



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL

Ilopango, San Salvador, 23 de enero de 2023

SUBDIRECCIÓN DE NAVEGACIÓN AÉREA

Ref.: AAC-SDNA-AL-020-EXT-2023

Licda. Marcela Ivette Mónico
Apoderada
AVIANCA, S.A.
Presente.

Estimada licenciada Marcela Mónico.

En atención a su nota de fecha 19 de enero de 2023 en la cual solicita autorización de los itinerarios de su representada AVIANCA, S.A. correspondientes al mes de febrero de 2023, según el siguiente detalle:

1. RUTA: BOG-SAL-IAD-SAL-BOG

ITINERARIO AVIANCA, S.A.- FEBRERO							
NUMERO DE VUELO	RUTA		FECHAS		FRECUENCIAS	HORAS	
	DESDE	HASTA	DESDE	HASTA		ETD	ETA
AV70	BOG	SAL	20-feb-23	20-feb-23	1.....	04:30	06:35
AV70	SAL	IAD	20-feb-23	20-feb-23	1.....	09:45	14:55
AV71	IAD	SAL	20-feb-23	20-feb-23	1.....	16:20	19:50
AV71	SAL	BOG	20-feb-23	20-feb-23	1.....	21:55	01:45

Asimismo, solicita autorización para realizar cambio de operador para lo cual suspenderán el 20 de febrero de 2023 los vuelos AV365/AV366 operados por TACA INTERNATIONAL AIRLINES, S.A. en la ruta SAL-BOG-SAL y los vuelos AV582/AV583 en la ruta SAL-IAD-SAL.

Al respecto, la Autoridad de Aviación Civil de El Salvador autoriza a AVIANCA, S.A. el itinerario correspondiente al mes de febrero de 2023, que implementará el día 20 de dicho mes, así como el cambio de operador el 20 de febrero de 2023.

Atentamente,

Por.



Licda. Andrea Ivette López Moreira
Subdirectora de Navegación Aérea
Autoridad de Aviación Civil de El Salvador